

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28002 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto Constructivo de plataforma de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase1. Tramo: Orconera - Durañona".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia (Plaza Federico Moyua,5, 48071, Bilbao) en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán 4-6, 28045, Madrid), en el Ayuntamiento de Valle de Trápaga/Trapagaran (Lauaxeta Plaza,1, 48510, Valle de Trápaga/Trapagaran) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán 4-6, 28045, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo de plataforma de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Tramo: Orconera - Durañona".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Valle de Trápaga/Trapagaran

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-48.0806-0001	1	90	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Vallé De Trapaga	1450		219	1669
Y-48.0806-0002	1	89	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Valle De Trapaga	3		50	53
Y-48.0806-0003	1	79	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Vallé De Trapaga	0	0	17	17
Y-48.0806-0004	1	78	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Valle De Trapaga	12	0	1154	1166
Y-48.0806-0005	1	84	Castaños Echevarrieta, Juan Jose; Castaños Echevarrieta, Jesus Maria 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton	0	0	2	2
Y-48.0806-0006	1	77	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Valle De Trapaga	198	0	446	644
Y-48.0806-0007	1	80	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Valle De Trapaga	0	0	3	3
Y-48.0806-0008	1	97	Lerchundi Sanisteban, Norberto 48510 C\Ietxepare 10 2 IZ	117	0	189	306
Y-48.0806-0009	4	438	Ayuntamiento Del Valle De Trapaga-Trapagaran 48510 Pz\Lauaxeta Alto San Anton Valle De Trapaga	728	0	11	739
Y-48.0806-0010	4	195	Eusko Jaurlaritzza Gobierno Vasco 01010 C\Donostia-San Sebastián 1 Pb Vitoria-Gasteiz	0	0	36	36

Madrid, 29 de julio de 2025.- Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

ID: A250035907-1